

NOMBRA EN CALIDAD DE PLAZO FIJO

HUEPIL, 17 DE JULIO DEL 2018

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL Na 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución Na 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República, publicado en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996.
- 4.-Lo dispuesto en la ley 19.378 estatuto de atención primaria municipal.
- 5.-Decreto Alcaldicio nº 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio nº 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.
- 6.-La Dotación de Salud Municipal 2018, aprobada por Decreto Alcaldicio N°2462 29/08/2017.
- 7.- La aprobación del plan y presupuesto sector salud para el año 2018, según decreto alcaldicio Nº 3346 de fecha 28/11/2017.

DECRETO 2158

1.- Nombrase en calidad de Plazo Fijo en el cargo de Guardia de seguridad y operador Caldera del CESFAM de Tucapel a:

NOMBRE

EDISON EDUARDO MEYERS MOSQUERA

RUT

JORNADA

44 HRS.

NIVEL

15

CATEGORIA:

FECHA

DESDE EL 17 DE JULIO 2018

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018

REMUNERACION IMPONIBLE: 388.538.- (Trescientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos) Mensuales

HORARIO: De Lunes a Viernes desde las 16:00 hrs hasta las 12:00 hrs.

OTROS BENEFICIOS: Viatico por \$ 18.080.- (Dieciocho mil ochenta pesos.) fuera de la comuna cuando se requiera.

- 2.- Este Nombramiento procederá desde el 17 de Julio 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.
- 3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

Comuníquese y regístrese la documentación correspondiente a la página SIAPER de la egional del Bio Bio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SANDOVAL JARA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

TOAD SE

Interesado

Contraloría Regional del Bio Bio

Depto. Comunal de Salud

OF. Partes

Alcaldía

FJDA/ESJ/M&P/remf

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO

ALCALDE (S)